

Más de cuarenta años formando profesionales del Derecho

Mucho esfuerzo, constancia y tenacidad fueron necesarios para que la actual Facultad de Derecho de la Universidad Católica de la Santísima Concepción – UCSC – viera la luz como un Curso de Derecho dictado en la Sede de Talcahuano de la Pontificia Universidad Católica de Chile, la que actualmente posee un sólido prestigio sustentado en su desarrollo académico y la contribución que aporta a la vida cívico-legal del país, gracias a los excelentes profesionales que han egresado de sus aulas tanto de pregrado como de postgrado y acreditada por 6 años, hasta el 25/10/2020.

Al interior de la Facultad existe un Consejo, integrado por el Decano, el Secretario Académico, el Jefe de Carrera, los jefes de los Departamentos, jefe de postgrado y un representante de los profesores. Posee cinco departamentos integrados por todos los profesores de cada una de las especialidades que los agrupan, es decir, Derecho Público, Derecho Privado, Derecho Procesal y Penal, Derecho Económico y Laboral y el Departamento de Teoría e Investigación Jurídica. También existe un Centro de Alumnos y diversas otras agrupaciones de estudiantes.

Actualmente se desarrollan tres programas de postgrados: Magíster en Derecho Penal, Magíster en Derecho Procesal de Familia, y Magíster en Derecho Privado. Además, ofrece diversos programas de actualización jurídica dentro del área de pos títulos.

Desde el año 1992 publica una Revista de Derecho, que trata variados temas jurídicos y es canjeada principalmente con revistas de diversas Facultades de Derecho nacionales y extranjeras. A partir del año 2013 se inició la publicación de la Revista “Derecho en la UCSC. Academia & Extensión”, que refleja todo el diverso quehacer de esta unidad.

El año 2014 comenzó a implementarse un nuevo Plan de Estudios para la carrera de Derecho, de carácter semestral en su mayor parte y con un acento en el aprendizaje. Otorga al fin de su tercer año el grado de Bachiller en Derecho y al fin del plan el grado de Licenciado en Derecho, todo conforme un modelo formativo basado en resultados de aprendizaje.

A través de los años, la Facultad ha organizado y participado en numerosos encuentros y congresos de distintas especialidades en materias legales, así como se ha abierto al contexto mundial, generando intercambios de todo tipo con diversas universidades extranjeras. Se encuentra acreditada y se proyecta hacia el futuro como una formadora integral de las nuevas generaciones de profesionales del Derecho, e inserta en la comunidad regional, aportando a su desarrollo.

Historia de la Facultad de Derecho

Los orígenes de nuestra Facultad se remontan a la década de los sesenta, época en que un grupo de abogados tuvo la idea de crear en Concepción una Escuela de Derecho que estuviera bajo el alero y patrocinio de la Pontificia Universidad Católica de Chile – PUC – la que, por aquel tiempo, dictaba en la ciudad un curso de filosofía que se impartía en el colegio de los Sagrados Corazones, y que estaba destinado principalmente a personas adultas profesionales. Sin embargo, esta iniciativa no dio frutos. Poco después, las inquietudes del sector cristiano de la región por contar

con una universidad católica, se vieron materializadas cuando el 11 de marzo de 1970, y por decreto de rectoría N° 13/70 la PUC creó la Sede Talcahuano de esa casa de estudios. Cuatro años más tarde, un equipo de profesionales integrado por destacados abogados y docentes, tanto de la Sede Regional como de la casa matriz de la Universidad, iniciaron una serie de reuniones para estudiar la factibilidad de crear una Escuela de Derecho local.

Estas dieron como resultado que en 1975, en un Consejo de la PUC, se aprobó la creación del Curso de Derecho en Concepción, el que comenzaría a funcionar a partir del año siguiente. Para que esto fuera efectivamente posible, la Universidad Católica redujo el número de matrículas que ofrecía a sus estudiantes en la capital, destinando 25 vacantes a la sede penquista, salvando, así, las restricciones legales impuestas por la legislación universitaria vigente en esa época. En todo este proceso, fue fundamental el entusiasmo y la persistencia en la idea de la creación del Curso de varias personalidades vinculadas al ámbito católico.

Una vez creado el Curso de Derecho en la sede Talcahuano, fue nombrado director del Curso el destacado abogado penquista Ramón Domínguez Águila, quien desempeñó el cargo entre 1976 y 1981. Posteriormente asumió el abogado Fernando Saenger Gianoni, hasta 1991. Durante ese tiempo fue Coordinador del Curso en Concepción, en representación de la Facultad de Derecho de la PUC, Jaime Náquira, prestigioso abogado penalista. En esa época existía un Comité Ejecutivo, integrado por el Coordinador y los profesores Enrique Tapia Witting, Fernando Jiménez Larraín, Fernando Saenger, José Bidart y Ricardo Acuña.

El Curso creado en la sede dependía directamente de la Pontificia Universidad Católica de Chile, de modo que el cuerpo de profesores que se desempeñaba en Concepción estaba sujeto a la PUC. De igual manera, el Plan de Estudios era el mismo que regía en dicha Casa de Estudios. Incluso, los alumnos eran evaluados en sus exámenes finales por comisiones examinadoras integradas por profesores provenientes de Santiago. El primer grupo de alumnos egresados en noviembre de 1980 estuvo integrado por Roberto Cociña, Manuel Córdova, Matilde Esquerré, Gustavo Arias, Roberto Freeman y Jorge Enríquez.

Inicialmente las clases se impartieron en la sala en un edificio contiguo a al gimnasio La Tortuga en Talcahuano, dependencias de la ex Casa Arzobispal en Concepción. En 1978 la Escuela de Derecho se trasladó al edificio que fuera la casa del Arzobispado de Concepción, ubicado a un costado de la catedral. Cinco años más tarde su labor de formar Licenciados en Derecho continuó en el Campus San Andrés de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, universidad tradicional, autónoma, privada, acreditada y adscrita al Consejo de Rectores (CRUCH) y fundada por el Arzobispado de la Santísima Concepción el 10 de julio de 1991, continuadora legal de la ex sede Talcahuano de la PUC.

En 1993 se instala en el Campus Santo Domingo, ubicado en calle Lincoyán, junto a la Iglesia de la congregación de los Dominicos, quien entrega en comodato a la Universidad más de 2.500 metros cuadrados de superficie. Desde ese entonces las actividades académicas de la Facultad se realizan principalmente en este campus, que cuenta con biblioteca, laboratorio de computación, casino, aulas, salón de Litigación Oral, dos auditorios y la Capilla “Jesucristo Sabiduría de Dios”.